

## Acta de Junta General del 10 de marzo del 2017

En la ciudad del Triunfo, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Cía **CTMPI COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MATERIAL PETREO INTRIAGO S.A.**, situada en Cdla Aníbal Zea cantón el triunfo provincia del Guayas, asisten los siguientes Accionistas: INTRIAGO URGILES ORIO VIRGILIO y propietario de DOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, con derecho de docientos votos, INTRIAGO URGILES RAMON JACINTO y propietario de SESICIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a seiscientos votos; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **CTMPI COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MATERIAL PETREO INTRIAGO S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2016.

Preside la junta el Sr. INTRIAGO URGILES ORIO VIRGILIO y actúa como secretario INTRIAGO URGILES RAMON JACINTO, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2016.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para

constancia de la misma las siguientes personas: Sr. INTRIAGO URGILES ORIO VIRGILIO,  
Sra. INTRIAGO URGILES RAMON JACINTO.

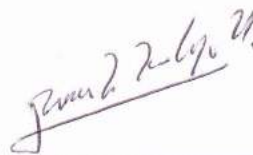
Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del  
2017



INTRIAGO URGILES ORIO VIRGILIO

**Accionista**

**Presidente de la Junta**



INTRIAGO URGILES RAMON JACINTO

**Accionista**

**Secretario**